



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 20 de octubre de 2017





Presidente.- Señoras y señores, buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informar sobre la reunión ordinaria de otoño del Consejo Europeo.

Tal y como figura en el Documento de Conclusiones adoptado en esta reunión, los temas que hemos tratado son: migraciones, Agenda Digital, seguridad y defensa, relaciones exteriores y “Brexit”. También hemos debatido el futuro de la Unión Europea y los próximos pasos que deberemos tomar para seguir avanzando en nuestro proceso de integración.

El Consejo Europeo ha otorgado especial importancia a la cuestión migratoria, que constituye, como saben, uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo. Valoramos favorablemente que estas Conclusiones pongan el énfasis en la dimensión exterior de este fenómeno y, muy particularmente, en el diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito de los flujos migratorios. Este enfoque, que España siempre ha defendido, está siendo eficaz, como demuestra la reducción de los flujos en el conjunto de la Unión Europea en casi un 70 por 100.

El Consejo Europeo ha acordado hacer un seguimiento estrecho de las rutas occidental y oriental del Mediterráneo a la luz del reciente incremento de flujos en ellas. Asimismo, ha prestado particular atención a la ruta del Mediterráneo central, la principal vía de entrada en la Unión Europea. En este sentido, he tenido ocasión de transmitir a mi homólogo italiano, Paolo Gentiloni, mi satisfacción por la reducción en el número de personas que han fallecido y en el número de entradas irregulares a lo largo de este año.

Me gustaría destacar que desde el año pasado las operaciones marítimas de la Unión Europea en el Mediterráneo, en las que España, como saben, lleva a cabo un importante despliegue de recursos, rescataron a 155.000 personas.

También hemos hecho un llamamiento a aumentar las contribuciones al Fondo Fiduciario para África, cuyo principal objetivo es combatir las causas profundas de la migración, creando oportunidades económicas, especialmente para los jóvenes, así como luchar contra las redes de inmigración irregular en cooperación con nuestros socios. España ha anunciado que en breve aumentará su contribución a dicho Fondo. Estamos convencidos de que,



mientras subsistan el subdesarrollo y la falta de oportunidades en África, continuará la migración irregular.

Este Consejo Europeo también ha dedicado, como saben y les recordaba al principio, su tiempo a la Agenda Digital. La digitalización es una cuestión clave para la competitividad de nuestras economías y el bienestar de los ciudadanos. Europa no puede quedarse atrás y por ello es necesario avanzar y tomar decisiones.

Un primer debate sobre estos temas se produjo hace unas semanas en la Cumbre de Tallin y, precisamente de cara a dicha Cumbre, España presentó un documento, junto con Francia, Alemania e Italia, en el que identificamos tres ejes de actuación.

El primero, establecimiento de unas reglas de juego equilibradas. Esto afecta, tanto al ámbito fiscal, como a la normativa en general. En el ámbito fiscal, la fiscalidad --pensamos-- debe gravar igual los productos y servicios, con independencia de si son o no digitales, y, además, debe tener en cuenta el lugar donde las empresas generan beneficios y no tanto el lugar del establecimiento físico.

En segundo lugar, poner en marcha actuaciones concretas para impulsar lo digital; por ejemplo, en ámbitos como infraestructuras, formación o impulso a la creación de plataformas europeas.

Y, en tercer lugar, garantizar un entorno digital seguro que promueva la confianza. Para ello es fundamental una regulación adecuada del uso de los datos y fomentar la ciberseguridad.

Durante la cena de ayer tuvimos oportunidad también de hablar sobre el comercio. El comercio es un elemento esencial para el crecimiento económico y la creación de empleo. En este sentido, los acuerdos comerciales son un instrumento fundamental. Por eso, mi Gobierno defiende que la Unión Europea concluya acuerdos ambiciosos y equilibrados que extiendan los estándares europeos al resto del mundo. En particular, para España es prioritario el Acuerdo con MERCOSUR, así como la modernización del Acuerdo con México.



Además, hemos tratado, como en anteriores Consejos, los asuntos de seguridad y defensa. En esta ocasión, hemos tratado todos aquellos aspectos que están destacados en la Agenda Europea, como la cooperación estructurada permanente --la PESCO--, que podría establecerse en los próximos meses y que esperamos impulse esta renovada política común de seguridad y defensa. España desde el principio se encuentra entre los países más activos en la definición de esta cooperación y quiere formar parte de ella. Creemos que con la PESCO podremos desarrollar juntos mejores capacidades para la defensa europea y ello redundará, sin duda, en una defensa mejor también en España.

También hemos abordado la crisis de proliferación nuclear provocada por el comportamiento irresponsable de las autoridades de Corea del Norte. En este contexto, hemos exhortado nuevamente a esas autoridades a cumplir las obligaciones impuestas por el Consejo de Seguridad y abandonar todos sus programas nucleares y balísticos.

Asimismo, nos hemos felicitado de la reciente adopción por el Consejo de Asuntos Exteriores el pasado 16 de este mes de un conjunto de medidas restrictivas autónomas de la UE, que ha actuado así de forma decidida para complementar y reforzar el régimen de sanciones establecido en el marco de las Naciones Unidas.

Tratamos, igualmente, el acuerdo nuclear con Irán. España siempre ha defendido el Plan de Acción Integral Conjunto aprobado por unanimidad en la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Constituye un elemento clave de la arquitectura de no proliferación nuclear y es fundamental para la seguridad de la región. Debemos seguir siendo firmes en el seguimiento de su aplicación, que ha verificado satisfactoriamente. La Unión Europea y sus Estados miembros hemos expresado continuamente nuestra voluntad de jugar un papel constructivo para garantizar un entorno regional más estable, pacífico y seguro.

Esta mañana hemos tenido un desayuno de trabajo para debatir sobre el futuro de Europa. Este desayuno se inscribe en la Agenda de Líderes que ha puesto en marcha el presidente Tusk, que considero una iniciativa muy positiva. En las últimas semanas, hemos contado con otras aportaciones y es importante --así



lo pensamos todos-- dar un impulso político a los temas más relevantes para el futuro de Europa.

Mi posición sobre este asunto es conocida: necesitamos más y mejor integración. Estoy convencido de que la Unión Europea ha sido, es y seguirá siendo una fuente primordial de bienestar para los ciudadanos. Debemos continuar trabajando para su reforzamiento y respondiendo a las preocupaciones de la gente, como la lucha contra el terrorismo. A tal efecto, los jefes de Estado y jefes de Gobierno hemos acordado intensificar nuestro trabajo conjunto.

Un desafío fundamental para el futuro de Europa es la reforma de la Unión Económica y Monetaria. Debemos asegurar que el euro funciona bien y que sus beneficios llegan a todos. Esto ha sido destacado como una prioridad por el presidente Tusk y estoy completamente de acuerdo. El euro debe avanzar hacia la Unión Fiscal, con un presupuesto común, un ministro de Finanzas y eurobonos.

En otro orden de cosas, la primera ministra del Reino Unido y el negociador jefe, Michel Barnier, nos han informado hoy sobre el estado de las negociaciones para el "Brexit", a la luz del discurso de la primera ministra en Florencia el pasado 22 de septiembre. Hemos dado la bienvenida a los recientes avances en esta negociación de capital importancia. También hemos acordado evaluar el desarrollo de la negociación en nuestra próxima reunión de diciembre, para determinar si es posible empezar a tratar el marco de futuras relaciones y las eventuales medidas transitorias. En las próximas semanas se llevarán a cabo preparativos internos, a 27, a tal efecto.

He insistido, como vengo haciendo desde el principio, en que la máxima prioridad deben ser los derechos y los intereses de los ciudadanos. Debemos proporcionarles certeza y minimizar el impacto de esta decisión política en sus vidas. La unidad de los 27 es fundamental para asegurar la mejor defensa de nuestros intereses. En este sentido, el negociador de la Unión, Michel Barnier, cuenta con nuestro pleno apoyo y confianza.

Finalmente, quisiera destacar que en este Consejo Europeo se ha planteado la posibilidad de activar el Fondo Europeo de Solidaridad para contribuir a la reparación de los enormes daños causados por los incendios que



recientemente han golpeado Portugal y España. El primer ministro Costa y yo hemos acordado trabajar conjuntamente para movilizar dicho Fondo. La solidaridad es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea. Vamos a hacer todo lo posible, sin perjuicio de las medidas que cada uno en su país adopte cuando lo estime oportuno y conveniente –nosotros, en la próxima semana--; sin perjuicio de eso, repito, los dos primeros ministros vamos a hacer todo lo posible para que nos ayude a hacer frente a la devastación causada por estos terribles incendios.

P.- Carina Verdú, de Antena 3 Noticias. Presidente, quería preguntarle si nos puede confirmar si, tal y como ha dicho esta mañana Carmen Calvo, una de las medidas que van a aplicar en ese artículo 155 es la celebración de elecciones en enero. Albert Rivera ha dicho esta mañana en Oviedo que, al parecer, habían pactado que fuera usted mismo quien lo anunciara.

Presidente.- Todas las medidas que adoptemos, se lo digo ahora con claridad, las anunciaremos mañana.

P.- Alberto Fernández, de La Sexta Noticias. Presidente, me gustaría saber si está de acuerdo con el planteamiento del Partido Socialista de aplicar un artículo 155 de manera limitada.

Por otra parte, también me gustaría saber si teme, de alguna manera, la reacción que puede haber por parte, sobre todo, de los funcionarios en Cataluña. ¿Cree que podría haber algún tipo de resistencia por su parte?

Presidente.- Yo realmente con el Partido Socialista estoy de acuerdo, porque hemos llegado a un acuerdo. Por tanto, las medidas que yo presentaré mañana serán unas medidas acordadas por el Partido Popular, el Partido Socialista, Ciudadanos y el Gobierno. Luego, cada uno las califica como estime oportuno y conveniente.

Lo único que quiero decir ahora es que el objetivo fundamental de esas medidas es volver al cumplimiento de la Ley, porque no puede haber una parte de un país donde la Ley no se aplique, donde la Ley no exista; y, al mismo tiempo, volver a la situación de normalidad institucional. Piensen ustedes que, si no hubiera intervenido el Tribunal Constitucional, en Cataluña no regiría la Constitución y no regiría el Estatuto de Autonomía. En Cataluña sigue cerrado



el Parlamento y, por tanto, los diputados de la oposición no pueden hablar. A mí este miércoles me preguntaban en las Cortes y yo respondí a preguntas de distintos Grupos Parlamentarios; allí, los diputados de la oposición no pueden intervenir porque desde hace un mes y medio, aproximadamente, no hay sesiones de control y no se puede preguntar al Gobierno.

Comprenderá usted que hay que recuperar la legalidad, porque hace tres días el Tribunal Constitucional ha dicho, después de suspender la Ley del Referéndum, que era contraria a la Constitución. Entonces, eso es fundamental, porque no puede haber un territorio donde el Gobierno no cumpla la Ley porque, si no la cumple el Gobierno, ¿cómo se le va a exigir al conjunto de los ciudadanos que cumpla la Ley? Es una situación disparatada y, por tanto, el objetivo es doble: volver a la legalidad y recuperar la normalidad institucional.

P.- Jacobo de Regoyos, de Onda Cero. Precisamente para que vuelva el imperio de la Ley, para que se vuelva a cumplir la Ley, ¿cuál es el límite en el uso de la fuerza por parte del Gobierno? ¿Hay algún límite?

Presidente.- No puedo compartir el tenor literal de su pregunta: el límite en el uso de la fuerza. La utilización del artículo 155 no presupone usar la fuerza; es un instrumento que está recogido en la Constitución Española y que es similar a otros instrumentos que están recogidos en las Constituciones de los diferentes países europeos. Por tanto, no puedo compartir eso.

Y el límite, si se refiere al límite temporal, es algo que no está determinado; pero lo que importa es, como le he dicho, recuperar la legalidad y la normalidad institucional. Como usted puede comprender perfectamente, esta es una medida que se toma en última instancia. Hemos sido muy prudentes y hemos intentado por todos los medios no llegar a una situación difícil; pero comprenderá usted que es muy difícil que un país y un Gobierno de la Unión Europea, cuando se liquida la Ley, se liquida el Estado de Derecho, con leyes que han sido declaradas contrarias a la Constitución por el Tribunal Constitucional, lo que se ignora absolutamente y se dice que están en vigor, y se celebran referéndums sin garantía ninguna... Comprenderá que hemos llegado a una situación límite.



Yo, evidentemente, no defiendo las posiciones del Gobierno de Cataluña; pero es que creo que las han defendido francamente mal, se lo digo con absoluta franqueza, después de las facilidades que se le han dado. Simplemente, se le pidió que dijera que no había procedido a declarar la independencia, lo cual es una petición muy razonable, porque no es lo mismo que lo haya hecho que que no lo haya hecho. Pero, además de eso, tenemos la Ley del Referéndum, tenemos las derogaciones de la Constitución Española y tenemos un sinnúmero de decisiones adoptadas en contra del Estatuto de Autonomía de Cataluña y de la Constitución. Y eso, lógicamente, nos obliga a actuar y vamos a actuar conjuntamente partidos que algo representamos en el conjunto de España, como son el Partido Popular, el Partido Socialista y Ciudadanos. Y hemos llegado a ese acuerdo y a esa conclusión porque dio la sensación de que es lo que se pretendía por parte de algunos.

Insisto, hemos sido enormemente prudentes, hemos pensado mucho las cosas, lo hemos advertido y lo hemos avisado, pero, si hay algo que no se puede aceptar de ninguna de las maneras, es que un Gobierno incumpla la Ley sabiendo que está incumpliendo la Ley. Para eso, para terminar con esa situación, está la propia Ley, que es el artículo 155 de una Constitución, que es la nuestra, y que, repito, es un artículo que figura en otras muchas Constituciones europeas para situaciones de grave daño al interés general nacional.

P.- Ana Pisonero, de la agencia Europa Press. Presidente, ¿teme más violencia el Gobierno si finalmente se aplica el artículo 155?

¿Ha dado por zanjada la crisis o no crisis con el Gobierno belga, que fue un poco crítico con la violencia que se vivió durante el referéndum?

Por último, ¿por qué no utilizó la oportunidad que le brindaron sus socios para explicar anoche la situación en Cataluña y un poco aplacar la incertidumbre que hay en ciertos países europeos por la situación que se está viviendo en Cataluña, que es un claro desafío al texto de la Ley? No sé por qué el Gobierno no aprovechó esa oportunidad para tranquilizarles.

Presidente.- El orden del día lo hace, como usted sabe, el presidente del Consejo Europeo, es decir, lo hace el señor Tusk, y este asunto no figuraba en el orden del día. Y yo estoy de acuerdo que no figure en el orden del día



porque este es un asunto nacional, este es un asunto de España. Otra cosa diferente es que este asunto también les afecte y les preocupe a los dirigentes europeos, y todos lo que han hecho es apoyar la posición de España, lo cual es muy lógico, porque la Unión Europea es un proceso de integración, es ya nuestra casa; ha comenzado antes incluso del Tratado de Roma.

La Unión Europea se basaba en cuatro o cinco principios básicos, que eran la democracia, la Ley, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos. Y todo eso ha sido objeto de atentado por las últimas decisiones que han adoptado las autoridades de Cataluña. Se han saltado la Ley y el imperio de la Ley es uno de los principios básicos de la Unión Europea; se han saltado lo que es el Estado de Derecho, otro de los principios básicos de la Unión Europea, y les han privado a los diputados de la oposición de sus derechos a ejercer el control del Gobierno. ¡Figúrese usted que yo decidiera cerrar el Parlamento nacional y que nadie me pudiera preguntar! Sería una situación escandalosa. Pues eso es lo que está ocurriendo y todavía está ocurriendo, porque todavía hoy no pueden hacer preguntas ni control al Gobierno los diputados de la oposición.

Entonces, esto es algo que va directamente contra lo que son los principios básicos y fundamentales de la Unión Europea, y por eso a nadie puede sorprender que los dirigentes de la Unión Europea apoyen la posición española.

Yo, desde luego, con el señor primer ministro belga nunca he tenido ningún problema. E, insisto, el orden del día no lo hago yo pero, en cualquier caso, yo estoy de acuerdo en que este es un tema nacional de España y que, por tanto, no tiene por qué debatirse. Otra cosa es que yo agradezca las posiciones a favor de todo el mundo.

P.- ¿Teme que haya más violencia si finalmente se activa el 155 en Cataluña?

Presidente.- Yo espero que las autoridades se comporten de una forma más responsable que en ocasiones precedentes. Espero eso.

P.- Laia Forès, del diario "Ara". Quería preguntarle si, a pesar de esta activación del artículo 155, cree que hay margen para el diálogo hasta la semana que viene, hasta que llegue al Senado, y si se va a reunir con algún miembro del Gobierno catalán.



Luego, también en el marco de esta aplicación del artículo 155, ¿cómo justifica el Gobierno que se pueda llegar a intervenir medios públicos, como Catalunya Radio y TV-3?

Presidente.- ¿Qué se puede llegar a intervenir qué?

P.- Medios de comunicación catalanes públicos.

Presidente.- ¿Y quién ha dicho eso? ¿Quién ha dicho que el Gobierno vaya a intervenir medios públicos?

P.- La portavoz del Grupo Socialista ha insinuado que se podía llegar a intervenir... ¿Usted, entonces, no lo confirma?

Presidente.- No, no. Yo ni confirmo ni dejo de confirmar. Como les he dicho antes, las medidas las conoceremos en el día de mañana.

Sí quisiera hacer un comentario sobre el asunto del diálogo. A lo largo de mi vida --como, por otra parte, es lógico; ya llevo algunos años en la vida política-- se me ha criticado por muchas cosas. Pero yo creo que capacidad para hablar he tenido a lo largo de mi vida política; la he tenido, incluso, con importantísimos dirigentes de Cataluña. En el año 1996 yo era ministro de Administraciones Públicas y llevaba las relaciones, entre otros, con el Gobierno catalán y llegamos a buenos acuerdos para el conjunto de España, y buenos acuerdos también para una parte como es Cataluña. En esta misma Legislatura hemos aprobado un Presupuesto con el apoyo de siete fuerzas políticas, hemos pactado muchas leyes y muchos reales decretos leyes.

He intentado hablar en muchas ocasiones con mi interlocutor natural, que es el presidente de la Generalitat, el actual y también el anterior. Y créame que es que hay una cosa que es muy difícil: cuando una de las partes dice "o se hace lo que digo yo o no hay alternativa", es muy difícil. Y lo que se me ha planteado a mí era que yo tenía que dar el ok para que se celebrase un referéndum en el cual se consultase sobre la independencia de Cataluña a los ciudadanos de Cataluña. O "sí" o "no", era lo que tenía que decir yo. Y yo eso no puedo hacerlo, en primer lugar, porque no puedo, no es mi competencia. Por eso le pedí al señor Puigdemont que fuera al Congreso de los Diputados y no quiso ir.



Por tanto, eso es lo que ha ocurrido. Le ofrecimos que fuera a la Conferencia de Presidentes Autonómicos y tampoco quiso ir. Le ofrecimos que tratase un tema tan importante para Cataluña como es la comisión para la financiación de las autonomías y tampoco quiso ir. Después, se creó un grupo de trabajo para detallar el nuevo modelo de financiación y tampoco quiso participar.

Cuando no se quiere participar en ningún foro y cuando lo único que se plantea es al interlocutor que diga que "sí", así las cosas son muy difíciles. Yo no puedo aceptar ese referéndum y no se me ha dado alternativa para nada más. Por eso les decía antes que creo que han hecho las cosas muy mal y, lógicamente, los responsables de todo lo que está sucediendo ahora son ellos.

P.- Natalia Segura, de "El Punt-Avui". Decía ahora, señor presidente, que se han hecho cosas muy mal. El Gobierno español también ha hecho cosas muy mal: el día 1 de octubre hubo más de ochocientos heridos en Cataluña; hemos oído declaraciones de diversos políticos en Europa condenando la violencia por parte de la Guardia Civil e, incluso, Amnistía Internacional ha hecho declaraciones al respecto. ¿Está el Gobierno español dispuesto a investigar esta actuación por parte de la Guardia Civil el día 1 de octubre?

Presidente.- Yo no sé si usted me pregunta o hace afirmaciones y pretenda que yo actúe de comentarista. Yo tengo que decir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han cumplido con su obligación y tienen el pleno apoyo del Gobierno de España y de su presidente.

P.- María Carou, de Radio Nacional. Quería preguntarle, presidente, si la aplicación del 155 es ya irreversible o si hay algo que Puigdemont pueda hacer en la semana que nos queda para que el Gobierno frene este artículo.

¿Nos puede contar, no tanto las medidas, sino qué áreas consideran ustedes prioritarias para garantizar esa vuelta a la legalidad en Cataluña?

Presidente.- El 155 se acordará mañana, como hemos dicho, en el Consejo de Ministros. El Gobierno hizo muchos intentos para que hubiera una salida y solo pidió una cosa, que es que se dijera si hubo o no una declaración unilateral de independencia, un requerimiento, y no se quiso responder. Se le dio un plazo y



tuvieron luego otro plazo. Y el presidente del Gobierno fue criticado en muchas ocasiones por no actuar ya.

Hemos llegado a esta situación porque han querido que llegáramos a esta situación y mañana el Consejo de Ministros, como es su obligación, aprobará las medidas para recuperar la legalidad. Insisto, es lo que se pretende: recuperar la legalidad y recuperar la normalidad institucional.

¿Áreas? El único área, con absoluta franqueza, y el objetivo de todo esto es que se cumpla la Ley. Este no es un problema de áreas. Es que estamos en el siglo XXI y estamos en Europa, que es un proceso de integración que, como les he dicho antes, se basa en unos valores y en unos principios que son muy conocidos. Y, de repente, en Europa... Figúrense ustedes que ahora Renania del Norte-Westfalia decida declarar unilateralmente la independencia, o que lo decida Alsacia, o Lorena, o que lo decida cualquier región de Europa. ¿Ustedes creen que esto sería aceptable? Es que esto no se le ocurre a nadie. Es que no se pueden hacer las cosas peor. Y, lógicamente, los Estados tienen la obligación de restaurar la legalidad.

Yo ya sé que ahora hay muchos que se van a situar en posición de equidistantes. No, quien tiene la culpa de lo que está pasando es el incumplimiento de la Ley. De ahí vino el referéndum ilegal y de ahí vino la situación que se está produciendo cuando ya más de mil empresas, y desde luego todas las importantes, se han ido de Cataluña. Esto puede afectar y mucho al crecimiento económico de Cataluña y puede afectar y mucho a la creación de empleo de Cataluña. Y esto es el producto de decisiones irresponsables por parte de algunos dirigentes políticos que en un momento tan importante como este han sido incapaces de estar a la altura de las circunstancias. Esto, probablemente, con otras personas de forma similar de pensar, no hubiera sucedido.

Pero, al final, cuando uno se entrega a los extremistas y a los radicales, cuando uno acepta que los extremistas y radicales le obliguen a cambiar su candidato a la Presidencia del Gobierno, pasa lo que está sucediendo en estos momentos en nuestro país.

Muchas gracias.